

SELLO Q. VARTO, VEINTE
MARAVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA

Sevententa y ocho se juntaron a conzeso los
doxa Justicia y Regimientos de ella en la sala que acos-
tumbra para tratar y conferir cosas tocantes al servi-
cio e utilidad de esta Republica a saber el
Sr. Juan Ruiz Albornoz Abogado de los Reinos co-
nsejero y Capitan de Guerra de esta Ciudad y los Sr. Joseph
Jaxma Sarmiento D. Pedro Gomez Thomas D. Quera
Inoya D. Pedro Perez de Inca Regidores D. Juan Montalban
Procurador Gual y D. Joseph Salazar Personero; D. Joseph
Lallares Jurado.

Concurron los Sr. D. Alfonso Joseph Ferrandis y Juan Juan.
Como y D. Juan Joseph Guillermo oteceda Regidores

Se acordó para de propios por los Sr. D. Alfonso Ferrandis y D. Pedro Pe-
rez de Inca Comisarios para la fabrica de las salas
Cap. que estan preñadas sobre que la su
acordo se finalizara a jornal ala mayor equidad
y economia tenian por mas conveniente y confor-
me a ella se ejecutase por un tanto ya sea a censo
o ya en publica Concedida y en su Intelig. la su.
Acordo se executase en el modo mas oportuno segun
Como se tenga por conveniente.

Gasto en el quantel Se dio la certificacion de lo gastado en los reparos del quan-
tel principal dada por Juan ferns Alfaro Correl de las
no e Juan Tobiso Ayudante mayor del Regim. de Ca-
balleria de España que acuartelado estuvo en el San-
toante punto Sevententa y ocho y veinte y siete

[Signature]

